

El Castellano

Redacción y Administración: Santander, 20 y 21
Teléfono núm. 1709.—Apartado núm. 95
DOS EDICIONES DIARIAS
SUSCRIPCIONES
En la capital: 20 pesetas mensuales
En el extranjero: 30 pesetas mensuales
FONDA DE LA CAPITAL: Trimestre 10 pesetas
Semestre 18
Año 30
ENVÍANSE PRECIOS CONVENCIONALES

NUESTRAS FUERZAS HAN ENTRADO ESTA TARDE EN OVIEDO

jornada de ayer se caracterizó por su actividad en los frentes de Aragón y Asturias.—Seis aviones rojos derribados.—Las columnas que operan en Toledo cogieron al enemigo un importante botín.

presunta guerra europea

Los límites fronterizos no bien determinados, Italia tiene un enorme Ejército provisto de inabarcables elementos guerreros que, lejos de limitar, aumentan. Con muy pequeña excepción de no gran contingente de tropas que llevó a Etiopía, dicho Ejército está virgen en cuanto a acción guerrera. El estado de su erario no sufre espera; necesita reposición y remanente para sostener su situación guerrera. Y los italianos, conocedores de estos asuntos, no se recatan en afirmar que la guerra con Rusia está muy próxima.

Esto mismo nos lo corroboró, hace poco tiempo, un jefe del Ejército italiano; que asistió a toda la guerra europea y ha regresado de la de Etiopía. Alemania, que padeció lo indecible con el tratado de Versalles, mantiene la idea del desquite, que antaño fue bandera de Francia después de la guerra franco-prusiana y pérdida de Alsacia-Lorena; pero si Francia ha de sufrir, salvo que pase por toda afrenta, el blanco de Alemania se halla en la República de los Soviets. En este sentido, los germanos prueban tener gran instinto de la propia conservación.

Rusia, unida, así sea bajo la atroz tiranía comunista, es temible. Venida y dividida Rusia; engrandecidas Alemania e Italia, principalmente, aunque obtengan beneficios otros Estados que las secunden, se disparará la tormenta que amenaza arrasar al mundo mediante la revolución del fuego y de la muerte. Sobre el reparto de Rusia, Alemania cimentará su reposición económica; empleará mucha de su gente; colocará sus productos industriales. La prodigiosa fabricación germana de máquinas de tierra y de aire para usos guerreros; sus actividades para dotar al Ejército de armamento y municiones; la química y los grandes cuadros militares, no tienen por objeto principal Francia; la cual se cuartea con su enemigo de dentro (estado social). El fin es de los que exigen mayor envergadura. El mantenimiento y aun acrecentamiento del Ejército italiano no tiene ya otra razón de ser que el propósito que hoy está en la mente italiana, y no tardará en hallarse en el grito del pueblo; y es éste: contra Rusia.

Nuestras fuerzas han entrado a las tres y media de esta tarde en Oviedo

A las cinco menos cuarto de esta tarde, comunican de Valladolid, que nuestro glorioso Ejército ha entrado esta tarde en Oviedo. A tan importante noticia no se añade ningún detalle. Con gran alborozo y júbilo damos tan fausta nueva, que no por esperada ha de producir menos alegría en todos los verdaderos españoles. ¡Viva España! ¡Viva el valiente y glorioso Ejército español!

Radio Córdoba da la noticia

A las cuatro de la tarde, se ha recibido en Burgos de Radio Córdoba, la noticia de que a las tres y media de esta tarde han entrado en Oviedo la Legión Gallega, el Tercio y fuerzas de Regulares. El alta voz colocado a la entrada del

Informaciones de todos los frentes

Noticias oficiales recibidas de nuestro cuartel general de Valladolid a las 19,30 horas del día 16 de octubre.

Operaciones en Aragón

Las columnas que operan en la sierra de Alcubierre, tuvieron un encuentro con el enemigo en las proximidades del pueblo de Perdiguera. Los marxistas fueron brillantemente batidos y huyeron hacia Farleta. Se cogieron por nuestras fuerzas más de 60 muertos marxistas y gran cantidad de víveres y municiones. La mayoría de los muertos enemigos eran extranjeros de nacionalidad francesa y rusa y también algunas mujeres.

Aviones marxistas derribados e inutilizados

En el día de hoy se derribaron en Talavera de la Reina tres aparatos marxistas; en el frente de Córdoba otros dos, y un sexto en Málaga. Nuestra aviación bombardeó intensamente un aeródromo enemigo situado en las inmediaciones de la ciudad de Málaga y por efecto de las bombas lanzadas quedaron destruidos cinco aparatos de caza marxistas.

Operaciones en Toledo

Las columnas que operan en el sector de Toledo, iniciaron una acción contra el enemigo, fortificado en el campamento de los Alijares (estaba guarnecido por 1.300 hombres pertenecientes a la guardia nacional republicana y batallones de Otumba y Jaén en unión de milicianos marxistas. Se logró completamente el objetivo, recogiendo 80 cadáveres enemigos, 114 fusiles, cinco ametralladoras, un fusil ametrallador y gran cantidad de víveres y municiones.

Noticia captada por radio

El comisario de guerra de Asturias llamaba urgentísimamente a Madrid diciendo que su situación era muy delicada y que si la aviación facciosa por hacer buen tiempo en la sierra pasaba para bombardearles, estaban completamente perdidos. Añadía que se había declarado una epidemia de tétano y gangrena gaseosa y que carecían de medios sanitarios para combatirlos. Esta misma emisora de extracortina roja, a continuación llamaba con insistencia a otra emisora francesa y puesta al habla con ella solicitó el envío urgentísimo de material sanitario. Puede fácilmente explicarse la situación de los marxistas y la certeza de la noticia captada, por el incesante avance de nuestras columnas, que a pesar del mal tiempo reinante y de la resistencia enemiga cumplen maravillosamente las órdenes del Mando. La epidemia desarrollada entre los rojos, es debida al abandono en el campo de sus heridos, a los cuales tardan mucho tiempo en recoger y atender debidamente.

Comunicado oficial núm. 79. Ejército del Norte. Estado Mayor. Segunda Sección

Situación general a las 21 horas del día 16 de octubre. Ha transcurrido la jornada de hoy con gran actividad en el frente aragonés; en Asturias, y en los dos sectores del frente de la séptima división. En todos ellos ha cooperado muy eficazmente nuestra aviación en íntimo enlace con las fuerzas de tierra, lográndose importantes éxitos. La situación se mantiene y mejora en cada jornada. En la zona de retaguardia de este Ejército, sin novedad.—El coronel jefe de E. M., F. Moreno Calderón.

Postal patriótica

X El conde de Plasencia

Ha triunfado en la muerte. Como Cristo, que dijo: «Cuando yo fuere levantado sobre la Cruz, todo lo atraeré hacia Mí», así el Conde de Plasencia atrajo, al morir, todas las miradas, y todos los corazones. Confieso que nunca le conocí. Que nada sé de su vida. Pero confieso, también, que su nombre no se borrará ya, de mi memoria. Y no se borrará, porque el Conde de Plasencia, es una catedral en la que se enseña, con la elocuencia de la doctrina, y la eficacia del hecho, el concepto de sacrificio. Lo hemos visto en él. El acto exterior, (y último) de este héroe, se ordena al acto interno. Este es el concepto del sacrificio. Por eso, el Conde de Plasencia, ordenando al servicio de España la negación de un capital que podía poner, afirmativamente, a su servicio, sirvió, con su vida a la vida de la Patria, a quien nutrió, como humano pelicano. Es un acto que rebasa al heroísmo, el de entregar, fríamente, sin los impulsos del arrebatado en el choque, ni la exaltación, en la refriega, una vida que pudo salvar con un «quebranto». Pero el Conde de Plasencia era otro Alcázar, y su voluntad el sitio, a quien intimidaban la rendición. Y ella no se asusta del estrépito exterior. Nada es capaz de rendirlo. Está en posesión de su libertad de

los fundamentos de su exposición, sólo cabe la libertad del propio verbo y de la propia unción. Porque el contenido, es la Iglesia la única autoridad para definirlo y limitarlo, y porque esta enseñanza más que ninguna exige la unidad en ese contenido. Y por otra parte, el carácter y naturaleza cultural de esta enseñanza y su misión después de la Escuela, marcan con firmeza el orden de las materias y la forma y fundamento de su explicación. Por otra parte, el profesorado en la enseñanza de la Religión, es cierto que se formó con sacerdotes, pero también lo es que se hizo a espaldas de las autoridades eclesiásticas que son quienes conocen bien a sus sacerdotes y pueden escoger lo mejor de lo mejor para esta delicada misión. En cuanto a la naturaleza, forma y misión de esta enseñanza, haremos algunas consideraciones para demostrar que deben ser «conferencias cuyo número y contenido en cada curso guarden relación con las materias estudiadas en él». Y así quedará probado el acierto del Gobierno de Burgos en materia tan delicada. El sentimiento religioso y la fe se forman en la familia y se desarrollan en la Escuela. Después de la Escuela, esta enseñanza debe tener carácter y naturaleza de cultura religiosa, que por un lado aleje supersticiones e impida fanatismos, y por otro llene de luz los espíritus para empujar las sombras de los errores que a ellos llegan de otras enseñanzas. Por faltar en los espíritus de los alumnos esa cultura religiosa y la luz de las verdades de nuestra Santa Religión y el calor del amor igualmente santo de la Patria, se ha podido libremente inculcar en ellos el venenoso materialismo en la enseñanza de la filosofía y de las ciencias naturales y se ha podido extender hasta extremos infamantes la leyenda negra sobre España y sobre la Iglesia, siendo así que la parte más oscura de esa leyenda no nació en España, y España y su Iglesia

Informes oficiales

Noticias oficiales recibidas de nuestro cuartel general de Valladolid a las 19,30 horas del día 16 de octubre.

Noticia no oficial

Como complemento a la noticia anteriormente publicada y que se refiere a Asturias, podemos anunciar que la aviación nacional, que a causa del mal tiempo no había podido actuar en los días últimos, ha conseguido volar con pleno éxito sobre las columnas rojas que operan sobre Oviedo, causando en el enemigo intensa desmoralización.

Otras informaciones

Nuevo gobernador de Madrid

París.—Ha sido nombrado gobernador civil de Madrid Carlos Rovira, en sustitución de Carreiras, que murió en el frente. A raíz de un Consejo de ministros, el ministro de Hacienda declaró que se había concedido un crédito de cinco millones de pesetas para las obras de defensa de Madrid.

Un comisariado general de guerra en Madrid

Madrid.—Se anuncia la aparición del nuevo rotativo «Altavoz del Frente», con 16 páginas, a dos tintas. El Instituto de Reforma Agraria se incautará de dichas fincas. Otro diario comunista

Un comisariado general de guerra en Madrid

Madrid.—Se anuncia la aparición del nuevo rotativo «Altavoz del Frente», con 16 páginas, a dos tintas. El Instituto de Reforma Agraria se incautará de dichas fincas. Otro diario comunista

Ha aparecido la custodia de Toledo

Pamplona.—Ayer tarde apareció un despacho de Toledo, comunicando a Su Eminencia el Cardenal Prímado, don Isidro Gomá, la noticia de que ha aparecido la artística y monumental custodia de la Catedral de Toledo. Esta magnífica joya se ha encontrado en trozos. No obstante esto, la antigua joya de Toledo podrá reconstruirse totalmente. Únicamente falta al viril. La noticia ha producido gran contento en Toledo.

Santander bombardeado

Santander.—Ayer tarde apareció un despacho de Toledo, comunicando a Su Eminencia el Cardenal Prímado, don Isidro Gomá, la noticia de que ha aparecido la artística y monumental custodia de la Catedral de Toledo. Esta magnífica joya se ha encontrado en trozos. No obstante esto, la antigua joya de Toledo podrá reconstruirse totalmente. Únicamente falta al viril. La noticia ha producido gran contento en Toledo.

Cómo fueron las muertes de los obispos de Almería y Oadix

Lisboa.—Procedente de Almería ha llegado un barco extranjero con doscientas personas que logran huir de aquella capital. Cuenca tan que en Almería se han cometido horribles crímenes y principalmente han sido asesinados sacerdotes y personas de significación derechista.

ENSEÑANZA DE LA RELIGIÓN DESPUES DE LA ESCUELA

En este título publiqué, hace dieciocho años, en «El Debate», unos artículos cuyo contenido tienen gran relación con el criterio que sobre esta cuestión mantiene el Gobierno de España, al disponer que esta enseñanza sea de carácter de conferencias, y que el no haya profesor se habilite para el sacerdocio que designe el Obispo de la Diócesis. En estos dos extremos, que el uno define el carácter y la forma de esta enseñanza y el otro señala el camino para la formación de su profesorado, son el nervio y el alma de la cuestión. La enseñanza de la Religión después de la Escuela, había tomado, en general, un carácter y naturaleza de una rueda en el complicado mecanismo de la enseñanza; un criterio más que se fijaba en un examen más que se hacía, y libro y un programa más que se fijaba. Y por ello fué esta enseñanza en abandono y descuido, hasta tanto que la hacerla voluntaria municipal católicos y algunas asociaciones religiosas no matriculaban en ella sus hijos y a sus alumnos. Los profesores de Religión se sintieron católicamente hicieron uso de la libertad de la cátedra. La libertad de la Cátedra es uno de los caminos por donde ha marchado el materialismo huero y hueco sin Dios y Patria. La libertad de la Cátedra ejercida entre nosotros sin límites

Al Obispo de Guadix le llevaron detenido a un barco entrevejetados y malos tratos y le obligaban a baxar la cubierta. Para comer le daban verdadera bazofia. Quisieron obligarle a blasfemar; pero el Prelado pronunció frases de alabanzas a Dios al mismo tiempo que pedía perdón para sus verdugos. Después de hacerle sufrir horriblemente, le llevaron a tierra y, entre insultos y burlas, le golpearon bárbaramente hasta que le acuchillaron y le remataron a tiros. Después quemaron el cadáver y dejaron abandonados los restos hasta que transcurridos unos días fueron retirados.

Los bárbaros asesinos, habían matado a un Obispo; pero quedaba otro.

Al Obispo de Almería le llevaron también a un barco y las hordas rojas le hicieron víctima de los más soeces insultos, burlas y agresiones. Le obligaron a baxar y fregar y a ejecutar trabajos forzados incompatibles con su avanzada edad. Una mañana uno de los rojos propuso el sacrificio del ilustre Prelado y alegaba que días antes habían matado a otro. Los rojos decían que matar a un Obispo era cosa de conveniencia y así verían los fascistas que no se paraban en barras ni en categorías. El Obispo fué sacado del barco en forma brutal y a las agresiones de las hordas rojas elevaba la mirada al cielo y pedía perdón para sus asesinos. Estos le acuchillaron al pecho a cuchilladas y luego trataron de quemar el cadáver; pero se dió el caso extraordinario de que no ardía, lo cual produjo asombro en los malvados forajidos y entra blasfemias por no haber logrado su propósito, dejaron el cadáver abandonado en una cumeta, con señales evidentes de horrible martirio.

También cuentan los viajeros que algunas personas fueron quemadas vivas en presencia de sus familiares y otras que estaban heridas fueron enterradas cuando aún vivían.

En Almería, el terror de los rojos ha alcanzado caracteres horripilantes.

Los ministros comunistas celebran Consejo

Sevilla.—El consejo de ministros comunista, que terminó ayer a las siete de la mañana, parece que ha producido en Madrid honda sensación.

Según se dice, el gobierno rojo se considera impotente para abastecer la capital. La toma de Peñaroya ha influido también en la situación de los dirigentes marxistas.

¿Heridos rojos a Rusia?

Roma.—Buques pertenecientes a la flota italiana, actualmente en aguas de Alicante, comunican que en dicho puerto se encuentran varios buques rusos, esperando a embarcar gran número de enfermos y heridos menos graves de toda la costa de Levante para llevarlos a Rusia.

El ejército español se distingue por su maravillosa organización

Lisboa.—El corresponsal de la Agencia Havas entrevistó al presidente de Radio Club Portugués, Botelho, sobre el movimiento salvador de España.

El capitán relató sus impresiones de su reciente visita a España, haciendo resaltar la maravillosa organización del Ejército español. Dijo también que no existe comparación posible entre nacionales y rojos, pues mientras unos constituyen un conjunto magnífico que produce envidia, los marxistas son hordas salvajes que sólo sirven para robar a sus víctimas.

Destacó el capitán Botelho la excelente disciplina del Ejército español, la rapidez de sus movimientos, su entrenamiento y su precisión, tanto en el aspecto de abastecimientos como en el de municionamiento.

Un decreto de la Generalidad

Barcelona.—El consejero señor Tarradellas habló por radio y dictó un decreto muy interesante.

Dijo que era preciso acabar con los abusos, con los saqueos en domicilios particulares y con las detenciones y asesinatos caprichosos de los milicianos, que en la mayoría de las ocasiones lo hacían satisfaciendo venganzas personales.

Terminó diciendo que ello significaba una vergüenza para el pueblo catalán, con la que había que acabar.

Por último, anunció la constitución de nuevos Tribunales Populares en las que estarían representados los partidos proletarios y políticos del Frente Popular, tales como Izquierda Republicana, Unión Republicana, Esquerra, U. G. T., partido comunista, C. N. T. y F. A. I., «Rabassaires Catalanes», Unión Socialista Catalana y P. O. U. M.

Largo amenaza a los milicianos

Madrid.—Largo Caballero ha firmado un manifiesto en el que se dirige a los milicianos marxistas para advertirles que toda falta reglamentaria será castigada con multas en metálico y que los que abandonen el frente serán fusilados sin piedad.

Un cabecilla rojo de Santander capturado

Palencia.—En el pueblo de La Lanza los vecinos cogieron a un cabecilla

de los rojos santanderinos. El sujeto que es de cuidado, al parecer, salió de Madrid el seis de septiembre y, siguiendo la ruta de Barcelona-Francia-Santander, llegó a este último sitio, donde actuaba como dirigente.

Como hubiera de ello noticia y sospechas de que pudiera hacer alguna incursión a La Lanza, donde tenía la mujer, se montó la vigilancia que dió por resultado la captura el domingo por la noche.

Se le entregó a la fuerza de Cervera y se continúan las pesquisas para ver de dar con algunos socios que le acompañaron desde Potes a los montes de La Lanza, según noticias fidedignas.

Largo enfermo

París.—Llegó un periodista francés, enviado especial de «Paris Soir», en Madrid, que contó que durante su estancia en Madrid, cada vez que tuvo que comunicarse por teléfono con su diario, estuvo controlado por un miliciano rojo, fusil en mano.

Los despachos tenían que ser censurados por el ministerio de la Gobernación, el que además agregaba y quitaba cuanto le pareciera conveniente al Gabinete de Control Informativo.

Se lamenta del cruel trato recibido en Madrid y ha hecho unas manifestaciones de mucha importancia.

Dijo que Largo Caballero se encuentra sumamente enfermo, que no come casi y que tiene que ser fortalecido con reconstituyentes a diario. Padece constantes desvanecimientos por insuficiencia cardíaca, la que cada día se le agrava más por la debilidad que tiene y lo que provoca a diario serios indigestos en la administración del ministerio de la Guerra porque tiene que abandonar la firma oficial y recluirse en las habitaciones particulares.

El doctor Negrín, que últimamente le cuidaba, se ve asistido ahora por un doctor ruso especialmente llegado de Moscú y el cual ha sido enviado por el mismo Stalin, que también se encuentra enfermo de gravedad.

Aprovechando esta depresión del líder rojo, Indalecio Prieto consiguió que consintiera en evacuar Madrid y trasladar el Gobierno a Alicante.

Mas posteriormente llegó Rosenberg y le hizo desistir de sus propósitos, amenazando con retirar el auxilio ruso si Largo Caballero consentía en evacuar Madrid.

La Colonia española británica

Londres.—La colonia española residente en esta capital ha abierto una suscripción a beneficio del Ejército nacional español que está siendo favorecida con numerosos donativos.

¿Ruptura de relaciones entre el gobierno de Madrid y Portugal?

Lisboa.—El embajador de Portugal en España que se hallaba en la actualidad en Alicante, ha embarcado a bordo del cazatorpedero «Vouga», surto en aquel puerto.

Se cree que abandonará España por lo cual quedarán de hecho rotas las relaciones entre Portugal y el Gobierno marxista.

El Frente Popular francés intervenido por Moscú

París.—«Le Journal des Debats» publica una información en la que dice que quien gobierna en Francia, tras el Frente Popular, es Moscú, quien no ha descubierto ya el juego abiertamente; porque aún se temprano.

Los delegados comunistas han ordenado se recrudezca la agitación en Alsacia, para obligar al Gobierno francés a proteger descaradamente a los comunistas españoles.

Trece aviones rojos incendiados por los nuestros

Lisboa.—El jueves se bombardeó con toda eficacia el aeródromo rojo de Málaga, en el que se hallaban trece aviones extranjeros que acababan de llegar allí destinados y que habían sido adquiridos por el Gobierno de Largo.

Los trece aparatos, sorprendidos sin personal a bordo, quedaron totalmente destruidos, siendo pasto de las llamas.

La entrada de nuestras fuerzas en Oviedo

Noticia oficial recibida de nuestro cuartel general de Valladolid a las 13,15 horas del día 17 de octubre.

Las fuerzas del Ejército del Norte que marchan en socorro de las que resisten en Oviedo, han cruzado el río Nora y están combatiendo en las faldas del Monte Naranco.

Nuestro glorioso Ejército ha tomado el monte Naranco

Noticia oficial recibida de nuestro cuartel general de Valladolid a las 13,30 del día 17 de octubre. Se ha recibido un despacho en el que se da cuenta de que las tropas del Ejército han culminado el monte Naranco, donde nuestras fuerzas siguen batallando va-

Boletín Oficial del Estado

Este periódico oficial publica en su número de fecha de ayer, el siguiente sumario.

GOBIERNO DEL ESTADO.

Decreto número 24. Fijando las normas para la concesión de pensiones a favor de las familias de los jefes, oficiales y clases del Ejército desaparecidos.

Decreto número 25. Concediendo el reintegro en el Arma de Caballería al capitán de dicha Arma don José Sanz de Diego.

SECRETARÍA DE GUERRA.

Orden.—Disponiendo pase destinado a la Comandancia General de Canarias, el teniente auditor de tercera clase, don Angel Dolla Manera.

Orden.—Disponiendo pase destinado al regimiento de Infantería San Marcial, núm. 22, el comandante de esta Arma, don Arturo Lorente Sola.

Disponiendo pase destinado a la décima Brigada de Infantería, el comandante de esta Arma don Emilio Torrente.

Disponiendo pase destinado a la undécima Brigada de Infantería el comandante de esta Arma don Manuel Ruiz de la Serna.

Disponiendo pases destinados a la primera Legión del Tercio los capitanes de Infantería don Eliseo Diaz Montero y don Castor Manzanera.

Disponiendo pase destinado a las órdenes del Excmo. Sr. General Jefe de las Fuerzas Militares de Marruecos el capitán de Caballería don Manuel Fernández Silvestre.

Disponiendo pase destinado al regimiento de Caballería de Tardix el teniente coronel de dicha Arma don Enrique Fernández Rodríguez.

Disponiendo pase destinado a las órdenes de la Jefatura de los Servicios de Sanidad Militar de la segunda División el comandante médico don Francisco Acosta Domínguez.

Destinando al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán, número 1, al teniente de Infantería don Antonio Ramos Lihán.

Disponiendo pase destinado a la Caja de Recluta número 39 el capitán de Infantería don Jesús Fernández Ortiz.

Confirmando el mando del regimiento de Cazadores de Caballería, número 5, al teniente coronel de dicha Arma don Joaquín Cebollón.

Disponiendo cese en el mando del regimiento de Infantería Pavía, número 7, y en el de la Comandancia Militar del Campo de Gibraltar el coronel de Infantería don Emilio Mar López del Castillo.

Confirmando el mando del regimiento de Infantería Pavía, núm. 7, y de la Comandancia Militar del Campo de Gibraltar, al coronel de infantería don Francisco de María Borbón y de la Torre.

Confirmando el mando del regimiento de Infantería Castilla, número 3, y en el Gobierno Militar de la provincia de Badajoz, al comandante de Infantería don Eduardo Canizares Navarro.

Confirmando el mando del sexto Taboal del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas, Alhucemas, número 5, al comandante de Infantería don Juan Andrade Jiménez.

Disponiendo causa baja en el regimiento de Carros de Combate, número 2, y que se encuentre en situación de disponibilidad gubernativa en la quinta División, como procesado, el comandante de Infantería don Luis Jevenois Labornede.

Resolviendo quede en situación de disponibilidad gubernativa, en Coruña, el comandante de Estado Mayor, don Antonio Alonso Garcia.

Resolviendo quede en situación de disponibilidad gubernativa, en Coruña, el alférez de Sanidad Militar, don Juan Emilio Fernández Arévalo.

Resolviendo causa baja en la Caja de Recluta número 32 y pase a situación de disponibilidad forzosa, en la quinta División, el teniente coronel de Infantería don Gervasio Sáez Quintanilla.

Resolviendo causa baja en el regimiento Infantería Tenerife núm. 38, y pase a situación de disponibilidad forzosa con residencia en Santa Cruz de Tenerife, el capitán de Infantería don Nicolás de Prá Ordóñez.

Resolviendo causa baja en el regimiento de Carros de Combate, número 2, y pase a situación de disponibilidad forzosa en la quinta División, el comandante de Infantería, don Fortunato Gimeno de Pedro.

Resolviendo que el coronel de Infantería don Diego Vega Montes de Oca, disponible forzoso en Canarias, pase a residir en Sevilla, en la misma situación en que se encuentra.

Delorando aptos para el ascenso y promoviendo al empleo inmediato, a los alféreces del Cuerpo de Tren que figuran en la relación que se inserta.

Circular.—Prohibiendo a las autoridades militares la incautación de productos de fábrica alguna que haya sido requisada o adquirida por la Intendencia General de los Ejércitos de Operaciones.

Prohibiendo a las autoridades militares la incautación de productos de fábrica alguna que haya sido requisada o adquirida por la Intendencia General de los Ejércitos de Operaciones.

Prohibiendo a las autoridades militares la incautación de productos de fábrica alguna que haya sido requisada o adquirida por la Intendencia General de los Ejércitos de Operaciones.

Prohibiendo a las autoridades militares la incautación de productos de fábrica alguna que haya sido requisada o adquirida por la Intendencia General de los Ejércitos de Operaciones.

Prohibiendo a las autoridades militares la incautación de productos de fábrica alguna que haya sido requisada o adquirida por la Intendencia General de los Ejércitos de Operaciones.

Prohibiendo a las autoridades militares la incautación de productos de fábrica alguna que haya sido requisada o adquirida por la Intendencia General de los Ejércitos de Operaciones.

Prohibiendo a las autoridades militares la incautación de productos de fábrica alguna que haya sido requisada o adquirida por la Intendencia General de los Ejércitos de Operaciones.

Prohibiendo a las autoridades militares la incautación de productos de fábrica alguna que haya sido requisada o adquirida por la Intendencia General de los Ejércitos de Operaciones.

Prohibiendo a las autoridades militares la incautación de productos de fábrica alguna que haya sido requisada o adquirida por la Intendencia General de los Ejércitos de Operaciones.

Prohibiendo a las autoridades militares la incautación de productos de fábrica alguna que haya sido requisada o adquirida por la Intendencia General de los Ejércitos de Operaciones.

Prohibiendo a las autoridades militares la incautación de productos de fábrica alguna que haya sido requisada o adquirida por la Intendencia General de los Ejércitos de Operaciones.

Prohibiendo a las autoridades militares la incautación de productos de fábrica alguna que haya sido requisada o adquirida por la Intendencia General de los Ejércitos de Operaciones.

Prohibiendo a las autoridades militares la incautación de productos de fábrica alguna que haya sido requisada o adquirida por la Intendencia General de los Ejércitos de Operaciones.

Prohibiendo a las autoridades militares la incautación de productos de fábrica alguna que haya sido requisada o adquirida por la Intendencia General de los Ejércitos de Operaciones.

Prohibiendo a las autoridades militares la incautación de productos de fábrica alguna que haya sido requisada o adquirida por la Intendencia General de los Ejércitos de Operaciones.

Pensiones a las familias de jefes, oficiales y suboficiales desaparecidos o asesinados por los rojos

El «Boletín Oficial» del Estado de fecha de ayer publica el siguiente importante decreto del Gobierno del Estado.

«Forzados a la lucha por ser el único recurso que ya quedaba para salvar a España, han desaparecido de aquella, gloriosamente, numerosos jefes, Oficiales y clases, quedando en la mayor parte de las veces, sus familias en situación económica triste y precaria. Para evitarla en lo posible y armonizar el ineludible deber de atenderla y el de velar por los intereses del Tesoro, se hace precisa una disposición que armonice ambas necesidades, disposición que ha de ser dictada, no sólo con urgencia, sino en forma extraordinaria, ya que son extraordinarias las actuales circunstancias y no se ha de esperar a las normales, ni menos a que transcurra el plazo prevenido como necesario para la declaración de ausencia y tramitación de los actuales expedientes de pensión a favor de las familias de los desaparecidos. Son estos los fundamentos del presente Decreto, que se refiere a las familias de cuantos Jefes, Oficiales y Suboficiales, adheridos al Alzamiento Nacional, hubieran desaparecido, existiendo de vehementes indicios de haber sido asesinados por las hordas rojas.

Por todo lo cual, a propuesta del Excmo. Sr. General Secretario de Guerra, vengo en decretar:

Primero. Las familias de los Jefes, Oficiales y Suboficiales que, adheridos al Movimiento Nacional iniciado el diecisiete de julio último, hubieran desaparecido cuando existan vehementes indicios de haber sido asesinados por las hordas rojas, o por haber prestado servicios a la causa nacional, tendrán derecho, siempre que por su parentesco lo tuvieren a pensión ordinaria según el Estatuto de Clases Pasivas, a una pensión extraordinaria, consistente en el cincuenta por ciento del sueldo del causante, pero no a las gratificaciones o devengos de otra clase que dicho causante disfrutara antes de su desaparición por razón de su empleo.

Segundo. Para poder alcanzar dicha pensión, será necesario que las personas que se crean con derecho a ella acompañen a la correspondiente instancia un certificado expedido por la Comandancia Militar a que el cau-

sante estuviere afecto o en territorio de la cual tuviera fijado su domicilio con anterioridad inmediata a su muerte, en el que se haga constar la existencia de aquél, el mes en que se suponga ocurrido el hecho que parezca haberle costado la vida, su nombre, apellidos, empleo militar, lugar, fecha y motivo a que pareciese haber obedecido su desaparición, y las certificaciones del Registro civil que acrediten los parentescos con el causante que den derecho a pensión. Caso de hallarse el Registro en territorio aun no ocupado, se suplirán las aludidas certificaciones por el levantamiento de un acta ante el Comisario de Guerra del lugar de residencia del solicitante, o en su defecto, ante el Juez municipal del mismo punto en la cual los testigos solventes habrán de declarar conocer al causante, a su causahabiente o causahabientes y constarles el parentesco que a ambos una.

Tercero. Las solicitudes de pensión serán dirigidas a la Secretaría de Guerra, por conducto de los generales de las respectivas Divisiones Orgánicas, los cuales, después de comprobar que reúnen todas las condiciones exigidas en el precedente artículo para poder disfrutar de la pensión, las remitirán a dicha Secretaría.

Cuarto. El reconocimiento del derecho a las pensiones se efectuará por la Secretaría de Guerra, publicándose su concesión en el «Boletín Oficial del Estado», cuya publicación servirá a la Comisión de Hacienda para ordenar a las Delegaciones provinciales la inclusión en sus nóminas y hacer las reclamaciones correspondientes, considerando a sus titulares como clases pasivas.

Quinto. Al término de la actual campaña se dictarán las instrucciones necesarias para que se puedan llevar a cabo las inscripciones en los Registros Civiles correspondientes, y en calidad de fallecidos, de los Jefes, Oficiales y Suboficiales que aun continúan en la situación de desaparecidos, con el fin de legalizar su situación civil en general y en lo que pudiera afectar al contenido del presente Decreto, para señalamiento de las pensiones definitivas que correspondan a sus familias.

Dado en Salamanca a trece de octubre de mil novecientos treinta y seis.—Francisco Franco.

Carta de un soldado

Sr. Director de EL CASTELLANO; de Burgos.

Muy señor mío: Le agradeceremos tenga la bondad de insertar estas líneas en el periódico de su digna dirección. En estos montes de Navarra nos encontramos muchos militares y muchos más Requetés; y lo pasamos bien, ya que no nos faltan las buenas guitarras y demás instrumentos, dirigidos por nuestro compañero requeté Escudero, de Navarra; el más distinguido entre todos.

Después de rezar el Santo Rosario, comienza un número grande de jotas carlistas y españolas que son las que nos dan ánimo y alegría para luchar contra esos antiespañoles, que ya muy poco les queda.

Los que aquí nos encontramos en la misma chavola, componemos una escuadra de fusiles, y una ametralladora, que son los siguientes:

Valeriano Mardones, de Villacán, que es el que se encarga de tirar con la máquina; Leoncio Tomé, de Villamayor, que es el que mete los peines a la máquina; y Escudero y Osniaga, auxiliares, de Navarra.

Celestino Arleta, de la escuadra de fusiles; Garralda, Erro, Larraza, Uarte y Paquito, todos éstos de Navarra.

Todos los cuales le enviamos un fuerte abrazo, para todos nuestros familiares y demás amistades.

¡Viva Cristo Rey! ¡Viva España! ¡Viva el Rey!

Puerto de Navarra, 12-10-1936.

V. M.

Nota de la R.—Publicamos esta carta por ser cortita y por la sincera sencillez que encierra. Y para que sirva de ejemplo; pues estos luchadores, después de rezar el Santo Rosario, se encuentran gozosos, felices y alentados oyendo tocar unas jotas navarras.

Regocijo en el Brasil por la toma del Alcázar

Las noticias que del Brasil nos llegan ponen de relieve la intensa emoción que en la opinión brasileña han despertado las vicisitudes del cerco del Alcázar, el peligro de su rendición, la posibilidad de recibir auxilios.

La cobardía de los medios de que se han valido los marxistas para abatir la resistencia sin lograrlo han hecho aún más intensos el interés y la simpatía con que se mira a los héroicos defensores de la histórica fortaleza. Así se han popularizado los nombres del coronel Moscardó, hoy general, y de los libertadores coronel Yagüe y general Varela pudiendo afirmarse que hasta en las escuelas primarias los conocen los niños.

Diversos actos públicos han tenido lugar que son elocuente testimonio de aquellos sentimientos. Entre ellos figuran los celebrados por la juventud estudiantil afiliada al integralismo, agrupación política esta que representa a un millón de brasileños, por la Liga de Defensa Nacional Brasileña, organización antimarxista, por el Colegio de Abogados, habiéndose dicho que hasta los alumnos de la Escuela Militar solicitaron de sus superiores permiso para realizar un acto de homenaje.

La defensa del Alcázar y los episodios todos de la epopeya que está viviendo España han hecho vibrar las fibras más íntimas del alma de aquellos países, probando ante ellos que España vive y resurge, que nuestra generación es digna de las grandezas de nuestros antepasados y que nada podrá hacer que tan glorioso y levantado esfuerzo sea infecundo.

LOS MEJORES HABANOS. «LA EMINENCIA» Pídanlos en todos los estancos.

CERA KEROS DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS Y MUEBLES. BOTE GRANDE: 5,65 ptas. MEDIANO: 2,90 ptas. PEQUEÑO: 1,65 ptas. De venta en Burgos, Cereria Diaz y en todas las Droguerías. Tímbralo aparte.

Carbones J. PUENTE CAREAGA Santa Clara, 57 Avisos: Espolón 2 (Relojería Cecilia) y San Pablo 32 (Materiales construcción) TELEFONOS 1792 Y 2148

El público de Burgos se manifiesta jubilosamente

A las seis y media de la tarde, salido de su cuartel de Falange, el pueblo de Burgos se manifiesta jubilosamente, señal de alborozo por la entrada de nuestras tropas en Oviedo.

El pueblo burgalés se ha unido a falangistas en imponente manifestación, mostrando su júbilo por la reconquista de la capital de Asturias, victoriosa a España, y al Ejército, entonando canciones guerreras.

Cuando cerramos esta edición, se manifiestan las manifestaciones de júbilo.

Manifestación con motivo de la entrada en Oviedo por nuestras tropas

Mañana, a las doce y media, por motivo de la entrada en Oviedo de nuestras fuerzas, tendrá lugar una manifestación, que partirá de la Consistorial.

El Alcalde invita al vecindario para que asista a dicho acto.

A propósito del Día Misional

(Libro interesantísimo de misionología)

«Amemus Ecclesiam». Tal es el título latino del libro que en lengua castellana acaba de imprimirse en Burgos. Libro teológico-misional escrito preferentemente para los sacerdotes con ocasión de la próxima Asamblea internacional de misioneros de Noviembre en la lebrarse en la ciudad de Roma. El autor es el sabio misionólogo P. José Zamora S. J., profesor de misionología en la Pontificia Universidad de Roma. El volumen 415 páginas con más de 400 notas bíblico-patristicas. Denso, ideas, robusto y vigoroso no conoce obras semejante en nuestra literatura teológica, la historia y los Santos Padres por el libro en admirable profundidad teológica. Es pues un magnífico libro de predicación misional para quienes tienen de predicar la «Ecclesia veniens gentibus».

Su contenido es de una «promisión» «tres partes». La Prolusión contiene paralelismo admirable entre el mundo antiguo del tiempo de San Agustín y el nuestro hasta el 19 de julio. En el capítulo de ese caos antiguo aparecen figuras más misioneras de algunos Santos Padres. San Agustín, sobre todo es el centro de esta obra. Tras esa traza llena de viviente actualidad, la Primera Parte con sus tres capítulos: 1) De Paganismo a Esposa de Cristo. 2) De Esposa de Cristo a Heredera. 3) De Heredera a Misionera. Dece y bella la primera como expresión filial del corazón de San Agustín; leme, grandiosa y profunda la segunda como lo fue el testamento de Cristo a la Iglesia; y clara la tercera como título que ser toda instrucción. La Segunda Parte: El alma de la Iglesia Misionera tiene seis cuadros maravillosamente expuestos. Es lo más profundo y teológico del libro. La Tercera Parte impone a la vista al modelo de misioneros: San Pablo, que realiza las maravillas teológico-misionales anteriormente expuestas en el libro. autor se muestra aquí un ferviente apóstol de San Pablo y las ideas salhirvientes de su pluma. Los cuadros suceden a cual más vivos y expresivos. La Conclusión: «Amemus a la Iglesia y amaremos a las Misiones» es epílogo en forma de instrucción misionera.

Es, pues, todo un libro misional y rico complemento a la magna Carta Pastoral del Emmo. Cardenal Benlloch sobre las Misiones Extranjeras.

Ojalá muy pronto el sabio jesuita misionólogo R. P. Zameza nos hiciera con un nuevo libro teológico-misional del Cuerpo místico de la Iglesia.

Al mismo tiempo que felicitamos todo corazón al sabio jesuita R. P. Zameza y le expresamos a nuestro deseo ofrecemos a todos los amantes de las misiones esta admirable obra que pueden adquirir en Seminario de Misiones Extranjeras de Burgos.

P. D. ROS.

Burgos 17 octubre 1936.

Bazar «LA COCINA» En esta casa encontrará el mejor surtido en Lámparas y Material Eléctrico. Pídanlos en todos los estancos.

Nota de la Sección de Prensa del Gobierno Nacional

La Sección de Prensa del Gobierno Nacional, recuerda a todos los particulares, periodistas, fotógrafos, milicias y asociaciones, la necesidad de que sean redactados por las mismas, dos copias de las fotografías del Movimiento salido de España, desde el principio de esta hoy, y las que obtengan en lo sucesivo. Dichas fotografías pasarán al archivo fotográfico de guerra, siempre cuando, a criterio de la Sección, se consideren dignas de figurar en el mismo.

Los profesionales, acompañarán a dichos ejemplares una nota especificando el precio a que nos pueden facilitar cosas destinadas a la venta.

Periódicamente se dará a la Prensa en relación de las personas que hayan enviado fotografías para el Archivo. Todos los envíos se realizarán directamente al Gabinete de Prensa de la Sexta División, Burgos.

El Gabinete de Prensa del Gobierno Nacional.

PASTILLAS VICHY-ETAT

facilitan la digestión

habilitaciones de maestros

AGO DE HABERES DE SEPTIEMBRE

Desde el día de hoy han sido puestos al cobro en Hacienda los haberes para pago de los haberes del mes de septiembre a los maestros nacionales de esta provincia y hoy mismo han sido echos efectivos y se ha comenzado a pagar en Burgos y a remitir a las pagadurías de fuera los importes de los recibos que ya obran a poder de los habilitados.

Los maestros que no lo hayan recibido todavía, deben verificarlo en toda urgencia, no olvidando que los recibos deben venir con firma del maestro, sello de la escuela y visto bueno del alcalde.

Señales - Gabanes y Novedades de

BEJAR

Viuda S. Olleros. P. de Avila, 16-Béjar

Solicite muestras)

TODA LA CORRESPONDENCIA DE

El Castellano

DIRIJASE AL APARTADO NUMERO 95

ingreso, Bachillerato, Comercio, Contabilidad etc.

Sanz Pastor, 18, 1.º ACADEMIA COMERCIAL Telfn. 1463 BURGOS

He recibido magnificas novedades de las mejores fábricas de Béjar, para trajes y abrigos. Para trajes talaros, lo mejor que se fabrica en España.

ELIAS LOPEZ Espolón, 8

Guía Profesional

F. Urraca OCULISTA

DEL HOSPITAL DE BARRANTES

Consulta particular de 11 a 2 y de 4 a 6

GRATIS A LOS ROBBRES

Lain Galvo, 18 Teléfono 1811.

García F.º de los Ríos

EX-MEDICO DE LA ARMADA POR oposicion

Del servicio del Profesor Recasens de Madrid

PREMIO EXTRAORDINARIO DE MADRID

Partos y Ginecología

ONDA CORTA Y DIATERMIA

TRASLADA su consulta desde la casa del Dr. Padilla a

Plaza de Prim, 24 Teléfono, 1423

Doctor Muñoz Casas

Del Dispensario Oficial de Mantuñedo

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS

Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

ALMIRANTE BONIFAZ, 18 1.º

Moisés Arroyo

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS

PLAZA DE VEGA, 22-24

TELEFONO, 1585

Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

Gracias y privilegios concedidos por Su Santidad

Su Eminencia el Cardenal Arzobispo de Toledo, Príncipe de España, comunica una noticia muy interesante.

Su Santidad el Papa, Pío XI, deseando llevar el consuelo de nuestra religión a cuantos luchan valientemente por Dios y por la Patria, se ha dignado conceder las siguientes facultades a todos los sacerdotes legítimamente designados para asistir, de cualquier modo que sea, a los militares, por durante el tiempo que desempeñen el cargo.

1.ª Poder oír las confesiones, no solo de los militares, y personal auxiliar, sino de todos los fieles que lo pidan, en todo el territorio español y colonias y naverras de guerra.

2.ª Poder celebrar la santa misa en cualquier lugar docente, aun que sea al aire libre, y distribuir la sagrada comunión desde la media noche.

Lo que tenemos el honor de participar por indicación del Eminentísimo señor Cardenal, para conocimiento y satisfacción de todos y para agradecer una vez más la tierna solicitud de nuestro Santo Padre.

EL HIMNO "BOINAS ROJAS"

Se ha recibido la edición del himno «Boinas Rojas»—canto y piano—publicado por la casa Erviti, y de su venta se ha encargado la Delegación de Prensa y Propaganda de la Junta Carlista de Guerra (Empeinado 5), a donde se pueden dirigir los pedidos de los ejemplares que se deseen adquirir, que llevarán todos el sello de dicha Delegación.

HOJAS DE AFEITAR "TOLEDO" Son una maravilla

DE VENTA DOMINGO DE PABLO PLAZA MAYOR, 50 BURGOS

Se nombra en Burgos nueva Junta de la Asociación de la Prensa de Madrid

Los periodistas miembros de la Asociación de la Prensa de Madrid, reunidos en la ciudad de Burgos el día 15 de octubre en junta general extraordinaria, acordaron ofrecerse como colectividad, ya que todos lo han hecho personalmente, a la Junta de Defensa Nacional, legítimo Gobierno de España.

Teniendo noticias de haber sido vilmente asesinados su presidente, el gran periodista señor Santamaría y algunos miembros de su Junta directiva y saber que la Asociación de la Prensa de Madrid está ocupada por algunos titulados periodistas al servicio del marxismo, acordaron elegir nueva Junta, que al ser ocupado Madrid se posesionará del edificio y bienes de la Asociación y después de hacer un estudio de la situación en que se encuentra, citar a junta general, dando cuenta de dicho estado y convocando a elecciones para los cargos que resulten vacantes con arreglo a los Estatutos de la Asociación.

Dicha Junta queda constituida de la siguiente forma:

Presidente, don Juan Pujol, director de la Oficina de Prensa del Gobierno del Estado Español. Vocales, don Juan Ignacio Luca de Tena, director de «A B C»; don Francisco Luis, director de «El Debate»; don Victor de la Serna, director de «Informaciones»; don Vicente Gállego, director de «Ya»; don Manuel Senante, director de «El Siglo Futuro»; don José Ignacio Escobar, director de «La Epoca»; secretario, don Victor Ruiz Albeniz.

De esta Junta tomarán parte también los que ocuparon cargos en la que fué destituida por el gobierno comunista de Madrid y que de una manera clara y rotunda se hayan puesto al servicio de la causa nacional.

Se acordó dar publicidad a estos acuerdos para que envíen su adhesión los compañeros, miembros de la Asociación de la Prensa de Madrid que se encuentren ausentes de Burgos.

Tribunales

Señalamiento para el 19. Causa procedente del Juzgado de Salas de los Infantes, sobre homicidio, seguida contra Pablo Horiguela Portugal.

SENTENCIA

En la Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Castrogeriz sobre tenencia de armas, seguida contra Genadio Díez Sánchez y Gonzalo Hierro Escobar, se ha dictado sentencia condenando a cada uno a la pena de un año, un mes y once días de prisión menor y pago de las costas.

Avance Cuando necesite insertar algun anuncio en cualquier periódico o revista de España, conséjense. Nosotros indicaremos el más apropiado para el artículo que desea Ud. anunciar y le aseguramos con nuestra experiencia a que el anuncio le dé el mismo rendimiento.

CONSTRUCCIONES Luis Olasagasti (S. A.)

Construcción general - Obras de hormigón armado - Trabajos de albañilería, enlucidos y reparaciones.

OFICINAS: Burgos: Sanz Pastor, 12 San Sebastián: San Marcial, 50

Presupuestos y consultas técnicas gratuitas

MANJÓN

Para estudiantes y maestros CATÓLICOS Estancia muy económica

San Juan, 33, 2.º BURGOS

A. RETES PINTOR

Presupuestos gratis.—Sanz Pastor, 4

SOLUCION CATARRO Pautauberge TOS BRONQUITIS

TINTASAMAS

Notas de la Alcaldía

PROXIMA CHARLA DE FEDERICO GARCIA SANCHIZ

Encontrándose entre nosotros el insigne charlista Federico García Sanchiz, esta Alcaldía tiene el honor de poner en conocimiento de los burgaleses que el próximo martes o miércoles pronunciará dicho señor en el Teatro Principal, una de sus inimitables e inmejorables charlas. Advirtiéndose que el importe íntegro de la recaudación quedará a beneficio de la causa patriótica.

Tema, día y hora, serán anunciados oportunamente por la Prensa y la Radio.

Se encarece al vecindario denunciar a la Alcaldía cualquiera extralimitación o alza por pequeña que sea, en los precios de hospedaje, artículos de consumo etc., denuncias que serán reservadas. Se advierte a los comerciantes e industriales que tales alteraciones serán inexorablemente sancionadas la primera vez con el máximo de multa que autoriza la ley municipal y la reiteración en la contravención, con la pro puesta a la autoridad competente del cierre del establecimiento.

La Alcaldía, con el mayor rigor, exigirá responsabilidad a los dependientes de su autoridad que no cooperen con el debido celo a evitar y denunciar dichas contravenciones.

Reclutamiento y reemplazo del Ejército

SORTEO

Circular: El próximo domingo día 18 a las diez horas y en virtud de Orden de la Secretaría de Guerra de fecha 16 del actual, se celebrará en la Caja de Recluta de esta capital el sorteo de los reclutas del reemplazo de 1936 y agregados al mismo de años anteriores, acogidos a los beneficios del Capítulo XVII (Cuotas), exponiéndose al público las listas de los mismos por orden alfabético, con su número de orden y en las que se pondrá en número del sorteo, el citado domingo, después de verificado aquí; significando que, por la Autoridad competente se fijará más adelante el contingente del cupo de filas.

Comisión de transportes para el abastecimiento de la población civil

AVISO

No habiéndose presentado en la Cámara de Comercio de esta capital, a pesar del tiempo transcurrido, algunos industriales, a hacer efectivas las cantidades que corresponde abonar, como consecuencia de las liquidaciones practicadas por esta Comisión, tanto en lo que se refiere a transportes de viajeros como de mercancías, se previene por este aviso que de no hacerlo antes del día 20 de este mes, se les aplicará con todo rigor la sanción que determina la regla 4.ª de las Instrucciones de esta Comisión, publicadas en 14 de agosto último, o sea, «cinco veces» la cantidad a que asciende la liquidación.

Burgos, 17 de octubre de 1936.—El Presidente de la Delegación, Delegado del Excmo. Sr. Gobernador Civil, Juan Casado.

Avisos y convocatorias

COROS ESCOLARES DE LA ANEJA A LA NORMAL

Mañana domingo, en la iglesia parroquial de San Lesmes y en la misa de doce y media, los Coros Escolares de la Asociación de Amigos de la Escuela, que dirige el maestro Angel Juan Quesada, cantará «O salutaris» del maestro José N. Quesada.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Se avisa que mañana, día 18, se celebrará la Junta mensual de los Celadores, a las cuatro y media de la tarde, en la sacristía de la Iglesia de la Merced.

Vida local

Noticias varias

Descanso dominical

Servicio farmacéutico.—Desde las ocho del domingo hasta igual hora del lunes corresponde la guardia a las de los señores Martínez, Atienza y Marcos. Estancos.—Plaza Mayor, Plaza de Vega, Espolón (Antigua Casa Correos) Fernán-González, San Juan, San Gil, Avenida de la Isla, Merced, Hospital del Rey, Huelgas, Santa Clara y Bombilla.

MISA DE LOS PELAYOS.

Mañana, a las once de su mañana, en la iglesia de la Merced, oírán todos los Pelayos de Burgos la santa misa, a que irán en formación desde su cuartel.

Programa de las obras que ejecutará mañana, de doce a una y media, en el paseo del Espolón, la banda del regimiento de San Marcial:

1.ª «España, país de honor», himno-marcha; Juan Marín. 2.ª «Alborada gallega»; Veiga. 3.ª «Poeta y aldeano»; overtura; Suppé. 4.ª Himno de la Academia de Infantería; Díaz Giles.

UKOSOLVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, acedías, etc., etc.

A la persona que se la haya extraviado un billete de 25 pesetas, puede pasar por la oficina de la Guardia municipal, donde se la informará.

También se encuentra depositada en dicho centro una pluma estilográfica, encontrada en la vía pública por la señorita Mercedes Santiago.

Notas religiosas

SANTORAL DEL DIA.

Día 18, Domingo 20, después de Pentecostés. San Lucas, Evangelista. Rito doble de 2.ª clase. Color encarnado. La misa de este Santo, 2.ª oración y último Evangelio de dicho domingo, 3.ª de la Propagación de la Fe.

Este domingo, por disposición expresa de S. Santidad el Papa Pío XI se celebra en todo el orbe católico el gran Día Misionero y es la voluntad del Sumo Pontífice que se predique en todos los templos acerca de las Misiones entre infieles y que todos los católicos oren fervientemente por la conversión del pueblo infiel y contribuyan con sus limosnas a las necesidades de expresadas Misiones.

Día 19, lunes, San Pedro de Alcántara, confesor. Rito doble menor. Color blanco. La misa, de dicho Santo, 2.ª oración por la paz.

SAN LORENZO.—Predicarán el domingo día 18 «Día Misionero». A las once, el R. P. Domingo Ros, vicerector del Seminario de Misiones. A las once y media, el R. P. Torralba, S. J. A las doce, don Félix Arraras.

CARMEN.—Función de la Semana Devota. Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general. Por la tarde, a las seis y media, rosario, cántico, sermón, procesión, exposición, bendición con el Santísimo y despedida a la Virgen del Carmen.

MERCEDES.—La Unión Misionero del Clero, obra de la Propagación de la Fe San Pedro Apóstol y Santa Infancia, celebrarán, secundando los deseos de Su Santidad, a las siete de la tarde los siguientes cultos.

Exposición, estación, rosario, oración de las Misiones y sermón a cargo de don José Gómez, presbítero de la Congregación de Operarios de vocaciones eclesásticas, motes, bendición y reserva, en la que oficiará el Excmo. Sr. Arzobispo Excmo. Sr. Ángel María Pérez Cecilia, Arzobispo Misionero dimisionario de Verapoly.

Al final se cantará el Himno Misionero. En todas las iglesias habrá misas de comunión y se pondrán mesas peyoritarias, con destino a las Misiones de infieles.

REPARADORAS DEL SAGRA.—DO CORAZON DE JESUS.—S. Ienne novena a Nuestra Señora del Pilar, por las actuales circunstancias de la Patria.

ANUNCIOS ECONOMICOS

Huéspedes

Se desean matrimonio o señoras a pensión. Cuarto de baño. Razón en esta Administración.

Colocaciones

Señora de 46 años se ofrece para servir, señor solo o matrimonio. Razón: San Pedro Cardena 51, entresuelo izquierda.

Arrendos

Joven, de 23 años, se ofrece para dependiente o ayudante de oficina, habiendo desempeñado cargos en oficinas militares. Razón, Avellanos, 4, 8.º

Arrendos

Se arrienda chalet, con jardín y huerta, en Pisonos 16. Informará: Zacarías Burgos (Corredor de Comercio).

Arrendos

Urgo medio oficial entendido en radiadores. Dirigirse a «Radiadores Zarandona». San Pablo, 56. Burgos.

Arrendos

Urgo medio oficial entendido en radiadores. Dirigirse a «Radiadores Zarandona». San Pablo, 56. Burgos.

Arrendos

Urgo medio oficial entendido en radiadores. Dirigirse a «Radiadores Zarandona». San Pablo, 56. Burgos.

MES DEL SANTISIMO ROSARIO

SAN LESMES.—Mes del Rosario. Por la mañana a las nueve, misa de comunión, en el altar del Rosario. Por la tarde, a las seis y media, exposición del Santísimo, estación, rosario, ejercicio del mes, bendición y reserva.

MERCEDES.—Por la mañana, a las siete menos cuarto, santo rosario, ejercicio del mes y oración a San José, prescrita por Su Santidad León XIII. Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., rosario, preces por España, ejercicio del mes bendición y reserva, terminándose con la Salve popular.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Pilar Arnáiz de la Fuente. Defunciones.—María Cuevas Castilla, de Burgos, 26 meses, Villalón, 13. Emilio de la Fuente Cabrejas, de Moncalvillo, 66 años, Avellanos, 10 y 12.

Parque de Intendencia de Burgos

Relación de las prendas recibidas en concepto de donativos para las fuerzas del Ejército en operaciones:

Varias damas españolas residentes en Lisboa, dos jerseys, siete gorros y diez chalecos. Señorita María del Carmen Julia Trabado, dos jerseys. Señorita Cecilia Gutiérrez, dos jerseys.

¿ CALLOS ?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ilícitas. En todas partes, 160 ptas. - Por correo, 2 ptas FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5 - MADRID

Quando su estómago funcione mal... no tome productos que tengan substancias que puedan ser peligrosas. Recurra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho. En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

S. BRAVO OLALLA Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de San Sebastián. Consulta en Burgos: sábados y domingos. Progreso núm. 4. Teléfono 1.982

Quando su estómago funcione mal... no tome productos que tengan substancias que puedan ser peligrosas. Recurra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho. En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

S. BRAVO OLALLA Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de San Sebastián. Consulta en Burgos: sábados y domingos. Progreso núm. 4. Teléfono 1.982

Huéspedes Se desean matrimonio o señoras a pensión. Cuarto de baño. Razón en esta Administración.

Arrendos Joven, de 23 años, se ofrece para dependiente o ayudante de oficina, habiendo desempeñado cargos en oficinas militares. Razón, Avellanos, 4, 8.º

BARÓMETRO	TEMPERATURA	DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, 696,0	Máxima a la sombra, 17,2	A las siete de la mañana, E
A las seis de la tarde, 694,7	Mínima a la sombra, 7,4	A las seis de la tarde, SU
		FLUVIÓMETRO
		Lluvia en milímetros, 0,0

El olvido del deber El avión "Burgos"

Entre los muchos males que venía padeciendo nuestra Patria, mirando su existencia y debilitándola hasta romperla en pedazos, buena presa para los alevosos poderes anhelantes de su conquista, material y espiritual, acaso ninguno tan dañoso y relajante de todos los valores raciales como el olvido del deber.

Un sueño irrealizable, ha fascinado durante muy largo período de la vida las inteligencias y las conciencias de los hombres.

Este sueño, del cual va despertando el mundo, ante la sacudida dolorosa de bien tristes realidades, ha sido el de la pretendida igualdad humana.

Todos los hombres somos iguales en derechos, se ha repetido obstinadamente en libros y en revistas, en discursos y conferencias, en artículos más o menos doctrinales.

En esta utopía, se han inspirado muchas leyes, que nacidas con la tarea del raquitismo de tan profundo error fueron letra muerta y no pudieron adaptarse a la esencia de nuestro propia naturaleza.

La humanidad se lanzó a la conquista de los que llamaban sus derechos. Lo hizo acaso, movida en un momento, por un sentido de justicia, pero bien pronto el egoísmo triunfó sobre la generosidad del empeño y por el ascenso caminó de su torpe ilusión igualitaria, fué poco a poco olvidando el concepto del deber.

La impotencia para el logro de esa igualdad engañosa y ficticia, acució las bajas pasiones humanas y el odio y el rencor, la envidia y la codicia hicieron desmoronarse fatalmente el ilusorio esfuerzo en la fatídica lucha de clases, predicada y alentada con ferocidad por los dirigentes de unas masas a las que previamente se cuidaron de educar en el más grosero de los materialismos.

Volver los ojos al sentido del deber que parecía cada vez más ausente de la conciencia; implantar la más estricta responsabilidad de su cumplimiento, he aquí la terapéutica eficaz para contribuir poderosamente a sanar el cuerpo enfermo de la sociedad, que ha comenzado a practicar los verdaderos hijos de esta España querida, de esta Patria de los grandes destinos en la historia universal.

Deberes en orden a nuestro destino eterno, que la religión nos impone con toda la grandeza de su doctrina imperecedera y toda la fecundidad del amor infinito que la inspira.

Deberes para con la Patria que han de cumplirse con todo el gozo íntimo de nuestra conciencia ciudadana, porque su ejercicio habrá de ser espléndido legado para el mañana de nuestros hijos.

Deber de justicia en su más elevado y sublime concepto, ya que en su culto fervoroso se cimentó y apoya toda sociedad verdaderamente civilizada.

Deber de trabajo, practicado celosamente con largueza y generosidad, no como una carga ni un castigo, menos aún como un servilismo, sino como la más íntima complacencia, como el esfuerzo realizado, no tan solo en nuestro

propio beneficio sino en provecho del bien común.

Deber de sacrificio, que templó y fortalece el espíritu, enseñándonos en la propia austeridad de nuestra vida y en la parte de renuncia que lleva consigo a gozar más intensamente los bienes del vivir honrado.

Deberes para con nuestros Hermanos y para consigo mismo, en el sentido cristiano de verdadera fraternidad y que han de ejercerse dentro de esa institución natural de la familia elevada por Dios en su origen, a la categoría sublime de Sacramento. Deberes de educación, de cultura y tantos otros que la vida exige a cada uno: en una palabra vivir para el deber, cumpliendo ese Decálogo que encierra la suprema moral, por tener su origen en la Suma Verdad, habrá de ser, repetimos el anhelo ferviente de los ciudadanos de esta nueva España que renace al impulso heráico de sus buenos hijos.

Falange Española, pretende llevar en su seno toda esta espiritualidad, porque solo así podrá imponerse, en toda su plenitud, ese concepto que la inspira, de jerarquía disciplinada, garantía de una libertad subordinada al bien común e indispensable para la vida ordenada y fecunda del Estado Nacional.

La quiebra más rotunda de esa supuesta igualdad humana, se acusa con la máxima intensidad, al sentir en nuestra propia conciencia planteado el problema cotidiano del deber.

Ni el genio, ni el artista creador, ni el sabio, ni el hombre de estudio, pueden tener los mismos deberes que el hombre de inteligencia más limitada, que aquel que realiza en la sociedad una labor más modesta dentro de la subordinación jerárquica que la misma exige.

No pueden ser iguales los deberes del hombre que cultiva su espíritu en el trabajo de la inteligencia, que aquellos que es capaz de sentir quien dedica su esfuerzo al trabajo manual. Para los primeros la responsabilidad de los que vienen obligados a cumplir y practicar es mucho más grave, porque aun encuadrados unos y otros dentro de esos eternos principios que los inspiran y señalan, lleva su cumplimiento todo el sentido de ejemplaridad que ha de ser igualmente norma de vida.

Falange invita a meditar sobre tema tan copioso y fecundo, inspirado en viejas y eternas doctrinas, que precisamente por ser lo, integran el contenido espiritual de su programa, diferenciado esencialmente del concepto mezquino y caduco de partidismo, porque se encamina a la exaltación de todos los valores morales de esta raza inmortal que al volver a serirse así misma, con todo el vigor de su tradición imperial, obediente a los mandatos de sus gloriosos caudillos, habrá de relucir esta España, una, grande y libre que albordea en espléndido amanecer.

¡Arriba España!

(Servicio de Prensa y propaganda de Falange Española de las J. O. N. S.)

SEGURADO EN LA CAJA DE AHORROS MUNICIPAL

Sumas anteriores, 448,809 ptas. Benita Gonzalo y Arsenia Arcos, 25 pesetas.

Maestra y niñas de la escuela de Arroyal, 24,40.

Ayuntamiento y vecinos de Cuzillo del Campo, 89,50.

Ayuntamiento, alcalde y secretario de Gredilla la Polera, 40.

Vecinos de Gredilla la Polera, 39,50.

Villabilla Sobresierra, 22,25.

Id. de Castrillo de Rucios, 93.

Id. Robledo Sobresierra, 15.

Id. Mata Sobresierra, 52,50.

Cofradía del Santo Cristo de Cebreiros, 25.

Teresa López Calderón, 5.

Dionisia Ortega, 2.

Maestro y niños de la escuela de Rubena, 40.

Ayuntamiento y vecinos de Ruyola de Riofranco, 609,65.

Pedro Esteban, sacerdote, una moneda de oro de una onza de Fernando VII.

Ayuntamiento de Yornobeo, 50.

Juana Adelaida López, 2.

Pueblos de Acedo, Coculna, Bustillo del Páramo, Hormazuela, Villaherrando, Hicedo, Bohadía, Hornicedo, Villanueva de Puenta, Villavilla de Villadiego, Villalvado, Arenillas y Los Valcárceres, 694,10.

Un botero, 25.

Ayuntamiento y vecinos de Hurones, 156,60.

Maestro y niños de la escuela de Quintanilla de las Viñas, 18.

Andrés Santamaría, 40.

Aureliano Borro Cardenoso, maestro de Caniego de Mena, 100.

Maestra y niñas de la escuela de Mambriellas de Lara, 110,1.

Feliciano Pascual García, Petra Abad Pascual y Amparo Romero Tapia, 30.

María Barbadillo, 5.

Total y sigue, 451.022,40.

Para el Ejército y milicias

Maestro y niños de la escuela de Villangómez, 60,50.

Donativos entregados en la Junta de Defensa Nacional de España

Entregado por los vecinos del pueblo de Renuncio (2.ª vez): 102 pesetas y un pollo.

Doña Angeles y doña Jesusa Delgado, una cadena de oro para abanico.

Señora de Castillo, dos alianzas, un anillo sello, una pulsera, dos medallas y un pendiente, todo de oro.

Doña Dionisia Arce (Maestra Nacional), un anillo sello y un par de pendientes de oro.

Alcalde y vecinos del barrio de Villimar, 731'80 pesetas en metálico y una moneda de oro de Alfonso XII de 25 pesetas.

Señorita María Pilar Oria (de Sotillo de la Ribera), una moneda de oro.

Don Saturnino Ortega, un sello de oro.

Un anónimo, un collar de oro, cuatro medallas de oro, una de ellas con piedras; dos pulseras de oro, una alianza de oro y una cruz de oro con brillantes.

Don Teógenes Beltrán Rodríguez (cura párroco de Fuentesecán), una moneda de oro de 25 pesetas.

Doña Tomasa Bárcena, un brazalete de oro, un guardapelo y dos alianzas de oro.

Un buen español, un reloj de oro y un par de gemelos de oro.

Doña Catalina Santos, una sortija sello de oro y un bolso de señora de plata.

Don José López Novales (de Valle de Tobalina), dos alianzas, dos sortijas y una cadena, todo de oro.

Ayuntamiento y vecinos de Pancorbo (suscripción), 867'50 pesetas en metálico, 7'50 francos en monedas y 17 monedas antiguas de diferentes países.

Empleados del Banco de España (sucursal de Pamplona), 1.050'56 pesetas en transferencia núm. 963.213.

Doña Elisa Maestre, una pulsera de oro, una sortija de oro y un pendiente de oro.

Don David Esteban, una cadena, un sello y dos alianzas de oro.

Doña Tomasa Rojo, de Gumiel del Mercado), un anillo y un par de pendientes de oro.

Don Teodosio Sebastián, cuatro varillas de oro.

Don Fernando Zaparain, un sello, una cadena y un colgante con piedras de oro.

Doña María Concepción Abad, una pulsera y un par de pendientes de oro.

Doña Aurelia López, de Burgos, cinco monedas de oro de 25 pesetas, cuatro monedas de oro de una libra esterlina y una moneda de oro de 20 francos.

Don Germán Esteban, una alianza, una cruz y un par de pendientes, todo de oro.

Los niños María Teresa, Consuelo, Pilar, Luisa, Francisco, Isabel, Fidel y José María Esteban Abad, una moneda de oro de cinco pesos cubanos, una moneda de oro de cinco pesos mejicanos y tres moneditas de oro.

Don Hilario Muriel (de Gumiel del Mercado), pendientes rotos de oro.

Doña Marina Rojo del mismo pueblo), dos anillos y un pendiente de oro.

Don Pablo Fernández, una moneda de oro de cinco pesos, un dije con moneda de oro de cinco dólares, una moneda de oro de dos dólares y medio, un sello y cadena de oro.

Don Félix Miguel, de la Horra, una bandeja de plata.

Don Pablo Abad, de la Horra, una bandeja de plata, una alianza de oro, un sello de oro, un pendiente de oro y cinco arillos de plata.

Don Pablo Asenjo, de la Horra, tricornios de plata.

Don Enrique Alvarez Hervás, un par de pendientes de oro.

Hermanos de la Sagrada Familia de la Horra, cuatro cucharas de plata.

Don Juan Antonio Martínez y señora, un sello de oro, dos alianzas de oro, un aro de reloj, una medalla de oro, dos bolsos de plata y una moneda de oro de 20 francos.

Don Manuel López Cuevas, un anillo sello de oro.

Señorita María López Cuevas, un alianza y una moneda de oro de Alfonso XII de 25 pesetas con cadena.

Doña Bernarda Cuevas, un sello de oro y un par de pendientes de oro.

Don Luis Galligo, 1.000 pesetas en un cheque contra el Banco Hispanoamericano, taón número 45.675 y un reloj de pulsera de oro.

Señora Viuda de Rosales, dos alianzas de oro.

Señora de don Julián Garilleit, una moneda de oro de media onza y una cadena de abanico.

Ayuntamiento y vecinos de Villagonzalo Pedernales (2.ª vez), 146 pesetas en metálico.

Don Víctor Grijalvo (de Villaquirán de los Infantes), un anillo sello de oro.

Don Santos López, una moneda de oro de Carlos III de una onza.

Don Elías Gil Alonso (de Burgos), una caja de reloj de oro (tres tapas).

Don Alberto Reyes Tamayo y señora, dos cadenas de oro, dos anillos de oro con piedras, una moneda de oro de 10 francos colgante, un par de pendientes, un afiler de oro, un chisquero de plata y una cadena con dije de plata.

Don Cesáreo Sáiz (de Poza de la Sal, segunda vez), una moneda de oro de 25 pesetas, 50 pesetas en metálico, una cadenita, dos gemelos y un anillo, todo de oro.

Don Nicolás Cerezo (de Poza de la Sal, segunda vez), 50 pesetas en metálico.

Don Francisco Fernández, un anillo sello de oro.

Doña Filomena Rodríguez (maestra nacional), una cadena con medalla de plata y una sortija da oro.

Doña Luisa Sanz, un pendiente de oro, dos alianzas de oro, una sortija de oro y una pulsera de plata.

Una señora amante de la Patria, dos pares de pendientes de oro, dos sortijas de oro, una cruz, un imperdible, un lapicero, todo de oro y 25 pesetas en metálico.

Señora Viuda de Dato, dos monedas de oro de Carlos III de media onza, una moneda de oro de Alfonso XII de 25 pesetas y una moneda de oro de 10 francos.

Doña Felipa Arroyo (de Peones de Amaya), dos monedas de oro del Perú colgante y dos medallas de plata.

Ayuntamiento de Pradoluengo (Burgos), por mano de su alcalde don Celestino Ruiz Espinosa, producto de la suscripción entre los vecinos, lo siguiente: en alhajas de oro, relojes, objetos y monedas del mismo metal (de estas 74 piezas), un peso de 2.330 gramos; en diversos objetos de plata, 4.260 gramos, y en billetes del Banco de España 5.000 pesetas.

Don Federico Díez de la Lastra, una caja de reloj, un anillo sello de oro y una moneda isabellina de 10 escudos.

S. J., una moneda de oro de un luis y un sello de oro.

La SEGURIDAD máxima con arcas "GRUBER"

**A prueba de robo.
A prueba de fuego.
A prueba de soplete.**

Guarda V. sus libros, documentos y valores en una de estas cajas, de construcción modernísima, y duerma tranquilo.

Para facilitarle la compra de ella le tomaré a cuenta su caja antigua.

Representante: **LUCIANO URÍBARRI**
Tinte, 10. Apartado, 76 Teléfono, 2152. BURGOS

Casa Munguía () Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo, 9
Sucursal: Plaza Mayor 5 BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños.
Tejidos, Pañería y Sastrería



20 modelos distintos en vestiditos para niñas. En percal, de 6 a 10 años, de 4 a 6 pts. En tricotado, de 6 a 10 años, de 5 a 7 pts. En crepones cada, de 6 a 10 años, de 10 a 20 pts.

¿USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFÉ PIDIENDO EL DE ESTA MARCA?

CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuche de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos todo procedido. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca.

VINO BLANCO
Diamante Para ostras, pescados, mariscos
¡EL MEJOR!

CARTONAJES MARTINEZ

GRAN FABRICA DE CAJAS DE CARTON MONTADA CON LOS ULTIMOS ADELANTOS ESPECIALIDAD EN ENVASES PARA FERROCARRIL

ENCUADERNACIONES
FABRICA DE LIBROS RAYADOS DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ETC.

LAIN CALVO, 12 — FERNAN GONZALEZ, 9 BURGOS

Sociedad Anónima Española de la Dinamita y de Productos Químicos

DELEGACION DE LA UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS

Poteras de nuestras minas de Cardana (Barcelona)

ABONOS MINERALES Domicilio social: Oruña, 6.—BILBAO

Superfosfatos, Abonos compuestos, Nitrato de sosa, Nitrato de cal, Sulfato de amoníaco, Sulfato de hierro, Sulfato de cobre, Silvinia.

DIRECCION Postal: Apartado, 157
Telégrafica: GEINGO
Telefónica:

Representante en Burgos: Felipe Ibáñez
Huerto del Rey, 15 Teléfono, 2115 BURGOS

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, AGTAS, ENCUADERNACIONES, ETC.

CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique
SUCESSOR DE
RUFINO S. GONZALO
HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

¡HERNIADOS!

GABINETE ORTOPEDICO, CON TALLER DE SU PROPIEDAD DEL CONOCIDO Y ACREDITADO ORTOPEDICO

JESUS DE GRADO

Plaza de Prim, núm. 24, 1.º derecha - BURGOS

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Ultimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

Aparatos herniarios sistema "TALISMÁN"
construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

Precios económicos HORAS DE DIEZ A CUATRO